PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Cartago (Valle), OCTUBRE de 2023

Señor (a)
Jose Gabriel Garavito Aponte
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5080599 del año 2023**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico Dependencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales Ciudad: Cartago –
Valle del Cauca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2023 **Referencia:** No **CO1.PCCNTR.5080599 del año 2023.**

Yuli Andrea Castrillón Montayes, identificado con la cédula de ciudadanía No.

1.112.299.310 de Rio frio en mi calidad de Contratista del SENA, en (CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - REGIONAL VALLE), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado

será de: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($17.801.944) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente a 53 horas en el mes de junio por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.886.299) b) Cuatro (4) pagos mensuales, iguales, de julio a octubre correspondiente a 100 horas por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($3.536.810) cada uno, c) Un (01) último pago correspondiente a 50 horas en el mes de noviembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($1.768.405)

Nota: Se hace adición al contrato por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 3.525.020), quedando por un valor total del contrato de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 21.326.964), con fecha de finalización hasta el 15 de diciembre del 2023.

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro De Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Se llevó a cabo el alistamiento de insumos pedagógicos para la fase de análisis y planeación según proyecto formativo.	Portafolio del instructor Octubre de 2023.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se llevó a cabo el diseño de planificación pedagógica, y avance en integración de guía de aprendizaje fase de planeación, para el programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con número de ficha 2690112.	Plan de trabajo Guía de aprendizaje y planificación pedagógica.

3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la	Se llevó a cabo proceso de formación en la fase de planeación del programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con número de ficha 2690112.	Listados de Inasistencia de los aprendices ficha 2690112, siteemas Agropecuarios Ecológicos.
	infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos		
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación)	Se actualizó el uso de contenidos en la planificación pedagógica y guía de aprendizaje de acuerdo a la dinámica del contexto y tecnologías	Plan de trabajo y guía de aprendizaje.

		disponibles en entorno de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, ficha 2690112, en su fase de planeación.	
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Se oriento a los aprendices en el progrmada de formación asignado por la coordinación académica	Documento Plan de trabajo.
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y	Se aplicó el reglamento del aprendiz y no hubo novedades a reportar en el periodo relacionado.	No aplica.

	soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.		
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y	Se verificó el cumplimiento de las condiciones optimas de los ambientes de aprendizaje empleados en cada uno de los nodos del programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, identificado con ficha 2690112, así como las respectivas instrucciones del SGSST.	No aplica.

	elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.		
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas,	Se cumplió con los requerimientos solicitados respecto al programa de formación Sistemas	Listado de inasistencia del aprendiz y portafolio del instructor.
	novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Agropecuarios Ecológicos, presentando el informe mensual de ejecución.	
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número	No se presentaron novedades durante el periodo.	No aplica.
	de documento u otras que se puedan presentar en el		

	desarrollo del programa de formación.		
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Se desarrollaron las obligaciones contractuales de conformidad a los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Diligenciamiento de la información concerniente a guías de aprendizaje y formatos del SIGA para el programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada	No se desarrollaron actividades a fin durante el periodo	No aplica.
	SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área especifica.		

12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio	No aplica para el periodo en mención.	No aplica
	de la formación profesional integral		
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	No se realizó durante el periodo	No aplica
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista

GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**110423**	CARTAGO-LA UNIÓN-CARTAGO	22/07/23	26/07/23
2.	**154423**	CARTAGO-LA UNIÓN-CARTAGO	12/9/2023	13/09/23
3.	**163623**	CARTAGO-LA UNIÓN-CARTAGO	19/09/23	20/09/23

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8371855124 de la planilla, operador y periodo del mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

Firma
Yuli Andrea Castrillon M
Contratista
C.C. No. 1.112.299.310 Recibí
a satisfacción:

Firma
Jose Gabriel Garavito Aponte
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.5080599 del año 2023 Coordinador académico.**